

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6466 EDICION DE 16 PAGINAS Aparece los días hábiles	VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961	Correo Argentino	SALTA TARIFA REDUJIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788
--	-----------------------------------	---------------------	--

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 2.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	4.00
“ atrasado de más de 1 año hasta 3 años “	8.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	10.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	25.00
“ atrasado de más de 10 años . . . . .	50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual . . . . .	\$ 40.00
Trimestral . . . . .	80.00
Semestral . . . . .	140.00
Anual . . . . .	260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios .....	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates .....	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas .....	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances .....	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

Nº 3664 del 18 9 61. — Acuérdase al estudiante Sergio Gerardo Vico una beca de \$ 1.500.— m/n. mensuales, para cursar estudios de arquitectura en la Universidad Nacional de Tucumán. ....	3178 al	3179
.. 3666 .. 22 9 61. — Apruébese el Presupuesto de Gastos en Personal y Otros Gastos de la Justicia en lo Penal. ....		3179
<b>DECRETOS:</b>		
M. de Econ. Nº 19666 del 6 9 61. — Adjudicase al Ing. Walter Lezario la ejecución de la obra "Usina Termoeléctrica en el Galpón". ..	3179 al	3180
.. Gob. .. 19661 .. 19 9 61. — Concédese un subsidio a favor de la Comisión de Recepción al Prim. Obispo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. ....		3180
.. Econ. .. 19662 .. " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. René A. Colque de Jefatura de Policía. ....		3180
.. Econ. .. 19663 .. " — Pónese en posesión de la Cartera de Economía al titular de la citada Secretaría de Estado, Ing. Pedro J. Peretti. ....		3180
.. Econ. .. 19664 .. " — Otórgase un subsidio a favor de la Municipalidad de San Carlos. ....		3180
.. Gob. .. 19665 .. " — Decláranse huéspedes Oficiales del Gobierno de la Provincia a los Sres. Ing. José M. Bustillo, Presidente del Directorio del Banco Rural Argentino y Otros. ....		3180
.. Econ. .. 19676 .. " — Transfírese la suma de \$ 150.000.— m/n. a favor de Contaduría General. ....	3180 al	3181
.. Gob. .. 19667 .. 20 9 61. — Concédese un subsidio a favor de la Biblioteca Juan B. Alberdi del Dpto. de Cachi. ....		3181
.. " .. 19668 .. 21 9 61. — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia, al Sr. Subsecretario de Salud Pública de la Nación Dr. Andrés Martínez Marchetti. ....		3181
.. " .. 19669 .. " — Concédese un subsidio a favor del Club Juvenil Gallinato del Dpto. de La Caldera. ....		3181
.. " .. 19670 .. " — Dáse de baja al Sr. Roberto L. Naranjo, de Jefatura de Policía, por abandono de servicio. ....		3181
.. " .. 19671 .. " — Déjase sin efecto la designación del Sr. Saturnino Bañagasta, en Jefatura de Policía. ....		3181
.. " .. 19672 .. " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Sixto Rogelio Sannillán, Juez de Paz Suplente de la localidad de Tartagal. ....		3181
.. " .. 19673 .. " — Páse de baja al Sr. Eudilio Penítez de Jefatura de Policía. ....		3181
.. " .. 19674 .. " — Declárase vacante el cargo de Ayudante Mayor de la Cárcel Penitenciaria, por fallecimiento de su titular, don Cirilo Farfán. ....		3181
.. " .. 19675 .. " — Concédese un subsidio a favor del Club Atlético "San Agustín" del Pueblo del mismo nombre. ....		3182
.. " .. 19676 .. " — Designase al Sr. Eudárges L. Medina, en Jefatura de Policía. ....		3182
.. " .. 19677 .. " — Designase a diverso Personal en Jefatura de Policía. ....		3182
.. " .. 19678 .. " — Rectifícase el art. 1º del decreto nº 19669/61, dejándose establecido que la renuncia aceptada al Sr. Alfonso M. Paz de Jefatura de Policía, lo es a partir del día 12 del mes en curso. ....		3182

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 9415 — s/p. Benito Casimiro Guareschi — Expte. Nº 3621-G. ....	3182
Nº 9405 — s/p. Fortunato Zerpa — Expte. Nº 3713-Z. ....	3182
Nº 9401 — s/p. Victor Zerpa — Expte. Nº 3714-M. ....	3182
Nº 8399 — s/p. Mariano Sepúlveda — Expte. Nº 3730-S. ....	3182 al
Nº 9371 — s/p. Elba Fernández López de Zilli — Expte. Nº 3459-F. ....	3183
Nº 9370 — s/p. Gilberto Zilli — Expte. Nº 3460-Z. ....	3183

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 9484 — Dirección de la Vivienda — Licitación Pública Nº 6 — Construcción 60 Departamentos .....	3183
Nº 9465 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Licit. Púb. Nº 607/61. ....	3183
Nº 9464 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Licit. Púb. Nº 606/61. ....	3183
Nº 9450 — Comisión Nacional de Energía Atómica — Licitación Pública Nº 66/61 .....	3183
Nº 9447 — Consejo Nacional de Educación Técnica — Licit. Púb. Nº 21 — Ampliación edificio Esc. Fábrica Nº 32 — Salta .....	3183
Nº 9442 — Dirección de Arquitec. de la Pcia. — Licit. Púb. — Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio, Salta .....	3183
Nº 9395 — A. G. A. S. — Licit. Púb. — Ejecución de la obra Nº 146 .....	3183
Nº 9374 — Correos y Telecomunicaciones, Licit. Púb. Nº 16/61. ....	3184

## AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 9466 — A.G.A.S. - Ampliación Red Cloacal de la Obra Nº 1057. .... 3184

## EDICTO CITATORIO:

Nº 9382 — s/p. Teodoro Mamais José Salerno y María Papaiiu de Geracaris. .... 3184

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 9490 — De don Clemente Monge. ....	3184
Nº 9489 — De don Adolfo Davids. ....	3184
Nº 9474 — De don Bartolomé Dupuy. ....	3184
Nº 9473 — De don Mateo Salas Canaves. ....	3184
Nº 9470 — De don Francisco Abraham. ....	3184
Nº 9446 — De don Francisco Giner Suay. ....	3184
Nº 9426 — De don José Antonio Dioli. ....	3184
Nº 9425 — De don Gregorio Lamas Burgos. ....	3184
Nº 9418 — De don Maximiliano Arancibia. ....	3184
Nº 9413 — De doña Candelaria ú Olegaria Alfaro. ....	3184
Nº 9412 — De don Nicolás Funes. ....	3184
Nº 9410 — De doña Mauricia Torres de Rojas. ....	3184
Nº 9392 — De Don Juan López Torrecillas. ....	3184
Nº 9331 — De doña Agustina Sendin Caballero de Caballero Gómez. ....	3184
Nº 9380 — De doña Dominga Panzoni de Tibias. ....	3184
Nº 9369 — De don Isidoro Prieto. ....	3184
Nº 9354 — De don Saleh Ganem. ....	3184
Nº 9351 — De don Carlos Elías Juri. ....	3184
Nº 9328 — De don Navor Boedo y Azucena Ramírez de Boedo. ....	3184
Nº 9327 — De doña Eduarda Juárez Sánchez de García. ....	3185
Nº 9307 — De don Alfredo Saman. ....	3185
Nº 9303 — De doña Tránsito López de Femayor. ....	3185
Nº 9296 — De doña Estelvina Herrera de Olivera. ....	3185
Nº 9286 — De don Nazario Ruiz y Manuela Acosta de Ruiz. ....	3185
Nº 9285 — De don Jorge Loutaif. ....	3185
Nº 9271 — De don César Cardozo. ....	3185
Nº 9270 — De don Simón Funes y Lorenzo Funes. ....	3185
Nº 9269 — De doña Micaela Funes de Alancay y María Alancay de Chocobar. ....	3185
Nº 9268 — De don Federico Morales y Juana Cella Miñur de Morales. ....	3185
Nº 9264 — De doña Asunción Quiñidor de López. ....	3185
Nº 9250 — De don Alejandro Federico Pichotti. ....	3185
Nº 9219 — De doña Jorgelina Alicia Percyra. ....	3185
Nº 9206 — De don Damján Coronel. ....	3185
Nº 9205 — De don Juan Mendoza y María Pérez de Mendoza. ....	3185
Nº 9195 — De don Rodríguez Manuel Salustiano. ....	3185
Nº 9189 — De don Pedro Hoyos. ....	3185
Nº 9185 — De doña Isabel Ivarbal de Toscano. ....	3185
Nº 9184 — De don Marcos Pérez. ....	3185
Nº 9173 — De don Juan Francisco Munizaga. ....	3185
Nº 9156 — De don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama. ....	3185
Nº 9145 — De doña Catalina Elvira o Elvira Patrón. ....	3185
Nº 9133 — De don Alejandro Kumiko. ....	3185
Nº 9125 — De don Marcos Vranjes. ....	3185

## REMATES JUDICIALES:

Nº 9488 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Madex Nortefia S. R. L. vs. Carabajal Juan Carlos. ....	3186
Nº 9487 — Por Julio C. Herrera — Juicio: José Montero y Cía. vs. Terrón Roberto y Aramayo Rafael. ....	3186
Nº 9486 — Por Julio C. Herrera — Juicio: José Montero y Cía. vs. D'Abate Dante y Saravia Leandro. ....	3186
Nº 9485 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Lerma S. R. L. vs. Ortiz Agustín Amelio. ....	3186
Nº 9478 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Iban Demetrio Salazar. ....	3186
Nº 9477 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Victoriano Sánchez. ....	3186
Nº 9476 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell. ....	3186
Nº 9475 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Valentín Altobelli Hnos. vs. Antonio Molina. ....	3186
Nº 9472 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Martínez Baldomero A. vs. Gutiérrez Luis y Flores Leocadio Angel. ....	3186
Nº 9471 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Villarreal Sixto C. ....	3186
Nº 9469 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Patricio Martín Córdoba vs. Garfos Julia. ....	3186
Nº 9463 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: José Aguilera vs. Milagro S. de Canchari. ....	3186 al 3187
Nº 9458 — Por José A. Cornejo — Juicio: Germinal S. R. L. vs. Carlos E. Hernández. ....	3187
Nº 9457 — Por José A. Cornejo — Juicio: Mario R. Antifolo y Otro vs. Ramona S. de Coraita. ....	3187
Nº 9456 — Por José A. Cornejo — Juicio: Mario Del Pin vs Francisco Julio Lizarraga. ....	3187
Nº 9455 — Por José A. Cornejo — Juicio: Mercurio S. A. vs. Leopoldo Ernesto Escobar y Otro. ....	3187
Nº 9427 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell. ....	3187
Nº 9402 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Alemán Julia A. ....	3187
Nº 9355 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. R. L. vs. Achtar Bray Mario. ....	3187
Nº 9353 — Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Gumerindo Gutiérrez vs. Gerardo C. Sartini y Edmundo San Juan. ....	3187
Nº 9350 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Junquera R. A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de. ....	3187
Nº 9340 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Neumann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. ....	3187 al 3188
Nº 9339 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Suárez Hnos. vs. Heredia Juan R. Salustiano Burgos. ....	3188
Nº 9315 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Flores Armando. ....	3188
Nº 9217 — Por Martín Leguizamón: juicio: Guillermo Nallur vs. Rodríguez Hnos. ....	3188
Nº 9144 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: "Echenique, José Luis vs. Vera, Carlos o Carlos Sidonio Vera. ....	3188

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 9483 — Promovido por El Golgata S. A. ....	3188
Nº 9221 — Por Don Manuel Alberto Ledesma. ....	3188

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:**

Nº 9492 — Moschetti S.A. vs. Ramón Alberto Lucsi .....	3188
Nº 9481 — Moschetti S. A. vs. Leoncio Mario Vallejos .....	3188
Nº 9479 — Lauandos Felipe vs. Leonela B. de Pacheco .....	3188
Nº 9468 — Velis Ramón vs. López Ca'rina .....	3188 al 3189
Nº 9467 — Banco Provincial de Salta vs. Elías de Nasiff, Natalia .....	3189

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 9482 — Arévalo José Ignacio y Otros vs. Tapia Ricardo Aladino .....	3189
Nº 9449 — Marce'o Saravia Bavio vs. Efraín Vaca .....	3189
Nº 9424 — Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yañez .....	3189
Nº 9416 — Carmen Navarro de López vs. José Víctor López .....	3189
Nº 9384 — Gorena Juan Pedro Adriana Dolores, y María del Carmen Gorena vs. Juan Pedro Gorena .....	3189
Nº 9309 — La Comercial de Rosario Cía Arg. de Seguros vs. López Hita .....	3189
Nº 9308 — Albornóz María Margarita Villa de vs. Albornóz Etelvina Rivero .....	3189

**INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO:**

Nº 9406 — Solicitado por Carlos Arturo Curá .....	3189
---	------

## SECCION COMERCIAL

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 9462 — De la firma Meluso y Di Bez S.R.L. ....	3189
---	------

## SECCION AVISOS

**A S A M B L E A S:**

Nº 9491 — Club de Casa y Pesca Rosario de la Frontera Para el día 17 de octubre .....	3189
Nº 9428 — Costa del Bermejo S. A. — Para el día 6 de Octubre de 1961 .....	3189
Nº 9394 — General Financiera S. A. Para el día 24 del cte. ....	3189
Nº 9345 — La Loma S.A. — Para el día 11 de Octubre de 1961 .....	3190

<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....</b>	3190
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....</b>	3190

**SECCION ADMINISTRATIVA**

LEY Nº 3664

**POR CUANTO:**  
**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Art. 1º — Acuérdate al estudiante Sergio Gerardo Vico, una beca de mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 1.500. — m/n) mensuales, para cursar estudios de arquitectura en la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º — La beca se otorgará hasta el término de los estudios, debiendo el beneficiario presentar anualmente certificados que acrediten la aprobación regular y continuada de los cursos respectivos.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se hará de rentas gene-

rales con imputación a la misma, hasta tanto se incluya en la ley de presupuesto general de la provincia.

Art. 4º — Comuníquese, etc.  
 Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

**ROBERTO DIAZ**  
 Presidente de la HH. Cámara de Diputados  
**RAFAEL ALBERTO PALACIOS**  
 Secretario de la HH. Cámara de Diputados  
 Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**  
 Presidente de la HH. Cámara de Senadores  
**ARMANDO FALCON**  
 Secretario de la HH. Cámara de Senadores

**POR TANTO:**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA**  
 SALTA 18 de Setiembre de 1961.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
 Es copia:  
**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**  
 Jefe Sección  
 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

LEY Nº 3666

**POR CUANTO:**  
**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Art. 1º — Apruébase el presupuesto de Gastos en Personal y Otros Gastos de la Justicia en lo Penal — ley número 3633, en la forma y monto que a continuación se expresa:

**A N E X O F**  
**PO D E R J U D I C I A L**  
**I N C I S O 2**

Partida	CATEGORIA o CONCEPTO	Nº de Carg.	Remun. Mens.	CREDITO - ANUAL	
				Parcial	Principal
<b>ITEM 1 — GASTOS EN PERSONAL</b>					
a) SUELDOS					1.439.400.—
1	1 Partidas Individuales PERS. ADM. Y TECNICO	90		1.439.400.—	491.600.—
	1 Partidas individuales	51		491.600.—	
	Auxiliar Principal	7	5.600.—	78.400.—	
	Auxiliar 1º	14	5.400.—	151.200.—	
	" 4º	3	4.800.—	28.800.—	
	" 6º	16	4.400.—	140.800.—	
	" 7º	11	4.200.—	92.400.—	

Partida	CATEGORIA		Nº de	Remun.	CREDITO - ANUAL	
	Prin- cial	Par- cial			Parcial	Principal
4	PERSONAL DE SERVICIO					77.800.—
1	Partidas individuales		10			77.800.—
		Ayudante Mayor	3	4.000.—		24.000.—
		Ayudante Principal	3	3.900.—		23.400.—
		Ayudante 1º	4	3.800.—		30.400.—
7	FUNCIONARIO DE JUSTICIA					870.000.—
1	Partidas individuales		29			870.000.—
		Fiscal de Corte	1	20.000.—		40.000.—
		Camarista	6	19.000.—		228.000.—
		Fiscal de Cámara	2	19.000.—		76.000.—
		Juez Correccional	4	18.000.—		144.000.—
		Juz de Menores	1	18.000.—		36.000.—
		Agente Fiscal	1	15.000.—		30.000.—
		Defensor Oficial	2	15.000.—		60.000.—
		S.cretario de la. Instanc.	7	11.500.—		161.000.—
		Secretario de Fiscalfía	5	9.500.—		95.000.—
c)	BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					212.033.50
2	Partidas globales					212.033.50
1	Antigüedad					5.000.—
2	Sueldos anual complementario					122.033.50
3	Salario familiar					85.000.—
e)	APORTE PATRONAL					237.965.—
2	Partidas globales					237.965.—
1	Caja de Jubilaciones					237.965.—
TOTAL DEL ITEM 1: .....						1.889.398.50

Partida	CREDITO - ANUAL	
	Prin- cial	Parcial
ITEM 2 — OTROS GASTOS		
a) GASTOS GENERALES		385.200.—
1 Servicios Generales		385.200.—
7 Comunicaciones		8.000.—
9 Conservación de inmuebles y obras		10.000.—
10 Conservación de instalaciones		6.000.—
11 Conservación de mobilije		6.000.—
12 Conservación de máq., mot., etc.		10.000.—
13 Conservación de vehículos		5.000.—
15 Energía Eléctrica		50.000.—
23 Gastos Generales a clasificar		60.000.—
27 Limpieza y desinfección		10.000.—
35 S.guros de Accid. de trabajo		25.200.—
37 Serv. de desayuno y merienda		5.000.—
38 Uniformes y equipos		35.000.—
39 Útiles, libros, impres. y encuad.		150.000.—
40 Viáticos y movilidad		5.000.—
b) INVERSIONES Y RESERVAS		960.000.—
1 Servicios Generales		960.000.—
1 Adquisiciones varias		65.000.—
4 Elementos para bibliotecas y museos		30.000.—
10 Máquinas de oficinas		350.000.—
16 Menaje y bazar		15.000.—
17 Moblaje y tapicería		500.000.—
TOTAL DEL ITEM. 2: .....		1.345.200.—

Art. 2º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º se tomarán de Rentas Generales con imputación a la presente ley.

Art. 3º — Comuníquese, etc.  
Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO DIAZ  
Presidente de la HH. Cámara de Diputados

RAFAEL ALBERTO PALACIOS  
Secretario de la HH. Cámara de Diputados  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Presidente de la HH. Cámara de Senadores

ARMANDO FALCON  
Secretario de la HH. Cámara de Senadores  
POR TANTO:  
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Salta, setiembre 22 de 1961.  
Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI  
Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 19566 — E.—  
SALTA, Setiembre 6 de 1961.  
EXPEDIENTE Nº 1295/61.

VISTO que Administración General de Aguas de Salta eleva estas actuaciones relacionadas con la obra: "Usina Termoelectrica—Obras Civiles en el Galpón—Dpto. de Metán", que contienen los antecedentes originados con motivo de la licitación pública convocada al efecto; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende del cuadro comparativo de las propuestas presentadas en la licitación convocada, obrante a fs. 318, la oferta formulada por el Ing. Walter Lerario resulta la más conveniente, ya que la misma tiene una disminución de \$ 582.215,28 m/n. bajo el presupuesto oficial;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas, según resolución agregada a los autos, resulta necesario requerir al nombrado contratista la presentación de un aval equivalente al 10% del monto de su oferta, sin perjuicio del cumplimiento de la garantía establecida en el pliego de condiciones;

Por el'o, y atento lo aconsejado por el H. Consejo de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Adjudicase al Ing. Walter Lerario la ejecución de la obra: "USINA TERMoeLECTRICA — OBRAS CIVILES DE EL GALPON — Dpto. de METAN", en la suma de \$ 3.265.475,86 m/n. (Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos con 86/100 Moneda Nacional), conforme a su propuesta presentada en la licitación convocada al efecto y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones de la Obra.

Art. 2º — Administración General de Aguas de Salta deberá requerir al nombrado contratista, como medida previa a la celebración del contrato de obra respectivo, la presentación de un aval a su satisfacción, equivalente al 10% del monto de su oferta, sin perjuicio del cumplimiento de la garantía establecida por la Ley de Obras Pública respectiva.

Art. 3º — El gasto que demande la ejecución de los referidos trabajos será imputado al Capítulo III—Título 10 —Subtítulo E—Rubro Funcional VII—Parcial 23— del Plan de Obras Públicas de Administración General de Aguas de Salta, a'endido con Recursos Propios.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

E. ANTONIO DURAN  
Jefe Interino del Despacho  
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 19661 — G.—  
SALTA, Setiembre 19 de 1961.  
EXPEDIENTE Nº 1415/61.

La Comisión de Recepción al Primer Obispo de la ciudad de Orán, S.E. Monseñor Francisco Muguerza, solicita un subsidio para invertir en la adquisición de elementos varios necesarios para ese Obispado y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 6 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Concédese un subsidio en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 100.000.— m/n.) a favor de la Comisión de Recepción al Primer Obispo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, S. E. Monse-

ñor Francisco Muguerza, por el concepto indicado precedentemente.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 100.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la orden conjunta de los señores: Roberto A. Terrones Riera y Agustín M. Porcelo, Presidente y Secretario, respectivamente de la comisión antes expresada.

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D—Inciso I—Ítem 2—OTROS GASTOS Principal c) 1—Parcial 5 Orden de Disposición de Fondos N° 92—Presupuesto Ejercicio 1960/61.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19662 — G. —**

SALTA, Setiembre 19 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7756/61.

VISTO las notas N° 990 y 991 de fechas 7 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor René Andrés Colque, al cargo de Ayudante Mayor Agente de Policía (F. 3379), con el 50 por ciento de los haberes de su titular; a partir del día 6 de setiembre del presente año.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Aladino Vides, al cargo de Ayudante Mayor — Agente de Policía (F. 3383 P. 2161) de la Comisaría de Campo Quijano; a partir del día 4 de setiembre del corriente año.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19663 — G. —**

SALTA, Setiembre 19 de 1961.

Encontrándose de regreso de la Capital Federal S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas de esta Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al titular de la citada Secretaría de Estado, Ing. PEDRO J. PERETTI.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19664 — E. —**

SALTA, Setiembre 19 de 1961.

VISTO el pedido de subsidio formulado por el señor Presidente de la Comisión Municipal de San Carlos, fundado en la necesidad de atender los gastos que demandaron la instalación de columnas y cables para el alumbrado en la Plaza pública de la localidad,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Otórgase un subsidio por la suma de \$ 200.000.—m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) a favor de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (Dpto. San Carlos), para ser destinado a la atención de los gastos que demandó la instalación de columnas y cables para el alumbrado en la plaza pública del Municipio.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y cumplimiento por parte de la beneficiaria de las disposiciones del Decreto N° 19.010/61, líquidese por su Tesorería General a favor de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (Dpto. San Carlos), la cantidad de \$ 200.000.—m/n. (Dos Cientos Mil Pesos Moneda Nacional), por el concepto expresado en el artículo 1º del presente decreto, con cargo de rendir cuentas y con imputación al Anexo H—Capítulo III Título 10—Subtítulo E—Rubro Funcional VII Parcial 1—del Plan de Obras Públicas atendido con recursos Provinciales—Ejercicio 1960/61.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

**Agrim. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI**  
Sub-Secretario Obras Públicas

**DECRETO N° 19665 — G. —**

SALTA, Setiembre 19 de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Provincial la creación de nuevas fuentes de producción y desarrollo en el ámbito de la provincia;

Que consecuentemente con los planes en ejecución y estudio, se encuentra este gobierno abocado a una incrementación de bienes de capital a través de las más distintas manifestaciones;

Que el día 20 del actual, arribarán a esta Provincia los señores ingenieros José María Bustillo, Presidente del Directorio del Banco Rural Argentino (en formación) y los señores Directores Fernando Mihanovich; doctor Miguel Casares y Adolfo Castro Almeyra, el Director de Relaciones Públicas, doctor Oscar C. D'Agostino y el Asesor Económico, señor, Carlos J. Botto;

Que el prestigio y personalidad de los Directores del Banco Rural Argentino trasciende los límites de lo nacional por ser figuras de la producción agropecuaria argentina conocidas internacionalmente;

Que esta provincia cuya economía es diversificada, con base agropecuaria y con creciente desarrollo industrial, requiere la colaboración de empresarios que con aporte de capitales nacionales, han resuelto extender la acción del Banco Rural Argentino, a todo el territorio nacional;

Que por lo demás esta Provincia se siente obligada a colaborar para el mejor logro de los fines expuestos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Declarar su satisfacción y reconocimiento porque los empresarios de distintas zonas del país, con experiencia y capitales especialmente dedicados a las actividades agropecuarias, extiendan su acción a todo el territorio nacional y en particular a esta Provincia.

Art. 2º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia y mientras dure la permanencia de los mismos, a los señores ingenieros JOSE MARIA BUSTILLO, Presidente del Directorio del Banco Rural Argentino (en formación) y los señores Directores FERNANDO MIHANOVICH; doctor MIGUEL CASARES Y ADOLFO CASTRO ALMEYRA, el

Director de Relaciones Públicas, doctor OSCAR C. D'AGOSTINO y el Asesor Económico, señor CARLOS J. BOTTO.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**M. Mirtha Aranda de Urzagasti**  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 19666 — E. —**

SALTA, Setiembre 19 de 1961.

VISTO la necesidad de reforzar los fondos destinados a fomento ganadero a fin de poder atender compromisos contraídos; y atento a que Contaduría General en función de Tribunal de Cuentas interpretó que es facultad del Poder Ejecutivo disponer transferencias del "Crédito Global de Emergencia" a tal objeto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Transfiérese la suma de \$ 150.000.— (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional) del Inciso Unico—Crédito Global de Emergencia—Ítem 2—Otros Gastos—Principal a) 2—Parcial 1, para reforzar el Parcial 5 del Principal c) 1—Ítem 2—Otros Gastos—Inciso 7—Anexo C del Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2º — Déjase establecido que en virtud de la transferencia dispuesta precedentemente la Orden de Disposición de Fondos N° 97 queda ampliada en la suma de \$ 150.000.—m/n. (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

**Santiago Félix Alonso Herrero.**  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 19667 — G. —**

SALTA, Setiembre 20 de 1961.

VISTO lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares; consistente en un subsidio para la Biblioteca "Juan B. Alberdi", del Departamento de Cachi; y ser destinado a la compra de dos ficheros metálicos para dicha institución;

Por ello, y atento a lo informado a fs. 3 de las mismas, por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1º — Concédese un subsidio en la suma de \$ 5.920 m/n. (Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos Moneda Nacional) a favor de la biblioteca "JUAN B. ALBERDI" del Departamento de Cachi, para que con dicho importe adquiera un par de ficheros metálicos y demás complementos que según detalla la factura—presupuesto, que se adjunta a fs. 2.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por intermedio de su Tesorería General, la suma de \$ 5.920 m/n. (Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos Moneda Nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que éste lo haga efectivo con cargo de oportuna rendición de cuenta al señor Presidente de la Institución beneficiaria, don ADOLFO VERA ALVARADO, y para ser aplicado al concepto a que se refiere el artículo que antecede.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición, deberá ser imputado al Anexo D—Inciso I—OTROS

GASTOS—Principales) 1—Parcial 5—Orden de Disposición de Fondos N° 92 del Presupuesto vigente año 1960/61.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19.668 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

Debiendo arribar a esta ciudad S.S. el señor Subsecretario de Salud Pública de la Nación,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia a S.S. el señor Subsecretario de Salud Pública de la Nación, doctor ANDRES MARTINEZ MARCHETTI, como asimismo a su comitiva y por el tiempo que dure su permanencia en la Provincia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19669 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7180/61.

A fs. 1 de estas actuaciones el presidente del Club Juvenil "Galínato", del (Dpto. La Caldera), solicita un subsidio para adquirir equipos de fútbol para la práctica de niños de esa entidad;

Por ello, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública a fs. 2.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Concédese un subsidio en la suma de \$ 5.000—m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) a favor del Club Juvenil "Galínato" del (Dpto. La Caldera), para que con dicho importe proceda a adquirir los elementos que componen el equipo de fútbol a que se hace referencia precedentemente.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por intermedio de su Tesorería General, la suma de \$ 5.000—m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que éste con cargo de oportuna rendición de cuentas lo haga efectivo al señor ALBERTO VALDES, Presidente de la institución peticionante, y por el concepto que se expresa en el artículo que antecede.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, deberá imputarse al Anexo D—Inciso 1.—Ítem 2—OTROS GASTOS—Principal c) 1—Parcial 3—FOMENTO—Orden de Disposición de Fondos N° 92 del Presupuesto vigente año 1960/61.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

Olber Domenichelli

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19670 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7782/61.

VISTO la nota N° 1.002 de fecha 12 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Dáse de baja, a partir del día 10 de setiembre del presente año al Auxiliar 2°—Oficial Principal (F.1408/P.471) de la Policía, don ROBERTO LORENZO NARANJO, que presta servicio en la Comisaría de General Güem.s; por infracción incurrida a los incisos 6° y 8° del Artículo 1162, del Reglamento General de Policía.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19671 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7772/61.

VISTO las notas N° 997 y 998 de fechas 11 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Déjase sin efecto la designación del señor SATURNINO BANAGASTA, efectuada mediante el inciso a) del decreto N° 18323/61, en el cargo de Auxiliar 4°—Sargento de Policía (P.907); en razón de que el designado no pudo cumplir con las disposiciones legales para su desempeño.

Art. 2° — Déjase sin efecto la designación del señor ANTONIO FLORES, efectuada mediante el inciso c) del decreto N° 17.569/61, en el cargo de Ayudante mayor—Agente de Policía (P.1671); en razón de haber desistido a dicho nombramiento el causante.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19672 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7789/61.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor SIXTO ROGELIO SANMILLAN, al cargo de Juez de Paz Suplente de la localidad de Tartagal (Dpto. San Martín) a partir del día 9 de setiembre del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19673 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 996 de fecha 11 de setiembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Artículo 1° — Dáse de baja al Ayudante mayor (Agente F.2520/P.1249) de Jefatura de Policía don BAUDILLO BENITEZ, con anterioridad al día 1° de agosto del corriente año, por infracción al artículo 1162° incisos 6° y 8° del Reglamento General de Policía.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19.674 — G.—

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

Expediente N° 7773 — 1961.

VISTO lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 8 de setiembre del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Declárase vacante el cargo de ayudante mayor (Soldado Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, por fallecimiento del titular don Cirilo Farfán, con anterioridad al día 21 de agosto del corriente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 19.675 — G.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1961

Expediente N° 1462 — 1961

El Club Atlético "San Agustín" del Pueblo del mismo nombre — (Dpto. Cerrillos), solicita una ayuda económica para poder participar en el campeonato de fútbol que organiza la Liga del Valle;

Por ello, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, J. e Instrucción Pública.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Concédese un subsidio en la suma de \$ 5.000 m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) al Club Atlético "San Agustín" del Pueblo del mismo nombre (Dpto. Cerrillos), para que con dicho importe atienda parte de los gastos que ocasione su participación en el Campeonato de Primera "B", que organiza la Liga del Valle.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por intermedio de su Tesorería General, la suma de \$ 5.000.—m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que éste con cargo de oportuna rendición de cuenta lo haga efectivo a los señores Agapito Vivero y Roberto Sandrín, en su carácter de Presidente y Secretario de la entidad peticionante, respectivamente, y por el concepto a que se refiere el artículo que antecede.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, deberá imputarse al Anexo D — Inciso 1 — Ítem 2 — Otros Gastos — Principal c) 1 — Parcial 3 — Fomento — Orden de Disposición de Fondos N° 92 del Presupuesto vigente año 1960 — 1961.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

Olber Domenichelli

Ministro Interino de Gobierno

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19.676 — G.**

Salta, Setiembre 21 de 1961

Expediente N° 7767 — 1961

Visto la nota N° 999 de fecha 11 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1° — Designase al señor Ediviges Lucio Medina, (M. I. N° 7.243.375 — Clase 1936 — D. M. N° 63), en el cargo de Ayudante Mayor — Agente de Policía (P. 1671), en reemplazo de don Antonio Flores, y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19.677 — G.**

Salta, Setiembre 21 de 1961

Expediente N° 7785 — 1961

VISTO las notas Nos. 1.005, 1.006 y 1.007 de fechas 12 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1° — Designase en el cargo de Ayudante Mayor — Agente de la Policía de la Provincia, y a partir de la fecha que tome servicio, al Personal que a continuación se detalla:

a) Al señor Simón Villena, (M. I. Número 7.240.283 — Clase 1936 — D. M. N° 63), (P. 2391), en reemplazo de don Juan José Traversi.

b) Al señor Alfonso Esteban Rodríguez, (M. I. N° 7.252.646 — Clase 1939 — D. M. N° 63), (P. 2361), en reemplazo de don José Gil Pálcio.

c) Al señor Víctor Damián Manzara, (M. I. N° 4.612.463 — Clase 1932 — D. M. Bs. A.S.), (P. 1391), en reemplazo de don Teófilo Alviño Chávez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 19678 — G.**

SALTA, Setiembre 21 de 1961.

EXPEDIENTE N° 7784/61.

VISTO la nota N° 1.004 de fecha 12 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Artículo 1° — Rectifícase el artículo 1° del decreto N° 19.609/61, mediante el cual se aceptaba la renuncia presentada por el señor ALFONSO MARIA PAZ, al cargo de Sub-Jefe de Policía; dejándose establecido que la misma debe ser aceptada, a partir del día 12 del mes en curso, y no en la fecha consignada por el mismo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 9415 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3.621 — G — EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la mina "Vicuña", por el límite de la misma, se mide hacia el Sudoeste 2.400 metros hasta el punto de partida (P.P.), desde allí al Este 2.000 metros y al Sud 3.000 metros, desde allí al Oeste 2.500 metros y al Norte 3.000 metros, desde donde al Este se mide 500 metros para llegar al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta en aproximadamente 225 hectáreas al cateo 2618-A-60 y en aproximadamente 3 hectáreas a la mina Vicuña, Exp.º. 1237-G-12, resultando una superficie libre aproximada de 1772 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, julio 12 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjase cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 21-9 al 4-10-61

N° 9405 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES Y LA POMA PRESENTADA POR EL SEÑOR FORTUNATO ZERPA EN EXPEDIENTE N° 3713.Z EL DIA SEIS DE FEBRERO DE 1961 A HORAS NUEVE.

La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida la Cúspide del Cerro Chipas, desde allí se medirán 2.000 metros al este, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y 3.000 metros al Este, hasta topar el punto de partida, cerrando así el perímetro solicitado. Dentro de la zona solicitada se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la Cantera "María Luisa" expte. N° 1940.M-52, además la citada superficie no está comprendida dentro de los límites de la Zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Agosto 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjase cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 24 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario

e) 20/9 al 3/10/61

N° 9404 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES Y LA POMA PRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR ZERPA EN EXPEDIENTE

TE NUMERO 3714.M EL DIA SEIS DE FEBRERO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Como punto de partida será la cúspide del Cerro Chipas donde está el P.P., desde ahí se medirán 3.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este, 4.000 al Norte y 2.000 metros al Oeste a topar el punto de partida cerrando así el perímetro solicitado. Dentro de la zona solicitada se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la Cantera "Susy II" Expte. 1939.M-52, además la citada superficie no está comprendida dentro de los límites de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, agosto 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjase cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 24 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario

e) 20/9 al 3/10/61.

N° 8399 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO SEPULVEDA EN EXPEDIENTE NUMERO 3730.S EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1961 A HORAS DIEZ Y CINCUENTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.), el cerro Del Medio y con un azimut de 143° se miden 14.100 metros para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 4000 m. al Este, 5000 m. al Sud, 4000 m. al Oeste y finalmente 5000 m. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, agosto 28 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Salta, agosto 28 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario

e) 20/9 al 3/10/61.

N° 9371 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE MENTAN PRESENTADA POR LA SEÑORA ELBA FERNANDEZ LOPEZ ZILLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3459-F EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MINUTOS.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona Peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón límite de propiedad situado al Suroeste de la finca Las

Cuestitas, el cual determina un vértice, hacia el cual llega la serranía de la Bodeguita. Este vértice figura en el plano adjunto con la designación P.P.. Desde PP. se miden 500 metros al Norte con un azimut de 360° hasta encontrar el punto A; desde este punto con un azimut de 90° se miden 3000 metros al Este hasta el vértice B; desde allí, con un azimut de 180° se miden 5.000 metros al Sur hasta el vértice C; desde allí, con un azimut de 270° se miden 4.000 metros al Oeste hasta el vértice D; desde allí, con un azimut de 360° se miden 4.000 metros al Norte hasta el vértice E; y finalmente, desde E con un azimut de 90° se miden 1.000 metros al Este hasta encontrar el punto A.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel a viso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas. Salta, mayo 5 de 1961  
Dr. JOSÉ ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 18 al 29/9/61.

N° 9370 —

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN PRESENTADA POR EL SEÑOR GILBERTO ZILLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3460.Z EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MINUTOS.—**

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón que sirve de límite de propiedad en el vértice Norte de la finca Las Cuestitas con la finca Rumi Pampa y que en el plano adjunto se designa con la letra C. Por este punto pasa el arroyo Cachari. Desde el vértice C se miden 5.000 metros al Sur con un azimut de 180° hasta el vértice D; desde allí se miden 4.000 metros al Oeste con un azimut de 270° hasta el vértice A; desde allí con un azimut de 360° se miden 5.000 metros al Norte hasta el vértice B y finalmente, con un azimut de 90° se miden 4.000 metros al Este hasta encontrar nuevamente el punto de partida P.P. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel a viso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Mayo 4 de 1961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO - Secretario  
e) 18 al 29/9/61.

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 9484 — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA — DIRECCION DE LA VIVIENDA — LICITACION PUBLICA N° 6 — CONSTRUCCION MONOBLOCK 160 DEPARTAMENTOS — 1° Etapa.  
Llámase a Licitación Pública para la Construcción del Pilotaje del Edificio de 160 Departamentos a levantarse en el solar de las Avdas. Entre Ríos, Sarmiento y calle 25 de Mayo de esta Capital.

Fondos: Caja de Jubilaciones de la Provincia. Presupuesto Estimativo: \$ 6.500.000.— m/n.  
Apertura: Día 30 de Octubre de 1961. Hs. 10.  
Precio del Legajo: \$ 1.300.—

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección de la Vivienda, calle España N° 1850, Salta ó en la Representación Legal de Salta, Avda. Belgrano N° 1915, Buenos Aires.  
Arq. EDUARDO LARRAN, Director de la Vivienda.  
e) 28—9 al 19—10—61.

N° 9465 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA N° 607/61.— "Llámase a Licitación Pública N° 607/61, para la Contratación de la Mano de Obra para construcción Edificio para Oficina y Cerramiento Galpón en Usina General Mosconi, con apertura en la Administración de los Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 6 de Octubre de 1961, a horas 9".

"Pliegos y consultas en la Administración del Norte y Representación Legal YPF, Deán Funes 8, Salta.— Precio de los pliegos: \$ 275.— m/n."

Administrador Yacimiento Norte  
e) 27 al 29—9—61.

N° 9464 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA N° 606/61.— "Llámase a Licitación Pública N° 606/61, para la adquisición de Repuestos para Omnibus Dodge, con apertura en la Administración de los Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 3 de Octubre de 1961 a horas 9".

"Pliegos y consultas en la Administración del Norte y Representación Legal YPF, Deán Funes 8, Salta".

Administrador Yacimiento Norte  
e) 27 al 29—9—61.

N° 9450 — PRESIDENCIA DE LA NACION COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública N° 66/61 (Expte. N° 1564/61), para contratar cuatro (4) aviones Cessna 180/182, por un plazo de doscientos (200) días y un total de ochocientos (800) horas de vuelo, a fin de realizar trabajos de prospección aérea en las diversas zonas pre y extracordilleranas del país, (provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Córdoba, San Luis, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).  
APERTURA: 19 de octubre de 1961 a las quince (15) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de la referida licitación pública, pueden ser retirados y/o solicitados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250—2° Piso CAPITAL FEDERAL (T.E. 70—7711, interno 65), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. La apertura se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurren.

EL GERENTE DE ADMINISTRACION  
e) 26/9 al 9/10/61.

N° 9447 — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA LICITACION PUBLICA N° 21 — S.P.C. REF.: EXPEDIENTE N° C.52.827—

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública N° 21—S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 16 de Octubre de 1961, 16 horas para "Ampliación edificio" — Escuela Fábrica N° 32 de la Nación — Salta.

Presupuesto Oficial: m/\$n. 3.890.217,00— Valor del pliego: m/\$n. 500,00. Consulta y venta de pliego en la Escuela Fábrica N° 32 de la Nación, calle Caseros N° 1315—Salta— y Servicio de Planificación de Construcciones— Rodríguez Peña N° 551 —Piso 2°. Capital Federal.

Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña N° 551 —Piso 2°— Capital Federal.  
EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES.  
BUENOS AIRES, 15 de Septiembre de 1961.  
OSVALDO L. SAREDI  
Ingeniero Civil  
e) 25/9 al 16/10/61.

N° 9442 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA OBRAS POR CUENTA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Llámase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación, de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"Construcción Escuela Primaria en Villa San Antonio" — Salta—Capital, por el sistema de Precios Unitario Ajuste Alzado, con un presupuesto Oficial de \$ 3.253.809,62 m/n.

"Construcción Edificio Escuela Primaria en La Angostura" (Departamento Capital), por el sistema de Ajuste alzado, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.324.927,40 m/n.

Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 11 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrán ser adquiridos los legajos o consultados sin cargo.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director  
PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario  
e) 25/9 al 6/10/61.

N° 9395 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 146: TOMA Y CONDUCCION USINA HIDROELECTRICA RIO CHUSCHA — CAFAYATE. Presupuesto Oficial: \$-3.997.569.38 m/n.

APERTURA: 31 de octubre próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S., San Luis N° 52 — días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 500.— m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta, Setiembre de 1961.

JORGE ALVAREZ  
Secretario — A.G.A.S.  
Ing. MARIO MOROSINI  
Administrador General  
A. G. A. S.  
e) 19—9 al 9—10—61

N° 9374 —

LICITACION PUBLICA N° 16 C/61  
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de Octubre de 1961, a las 17,30 Hs., para contratar la construcción del Edificio Postal en la localidad de Chicoana (Pcia. de Salta)  
La adquisición de Pliegos de Condiciones y Consultas se efectuarán en esta dirección general, cita en Sarmiento 151, Oficina 540, o en la Delegación Postal Salta u Oficina Chicoana.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6° Piso, hasta el día y hora indicados, o en la Delegación Postal correspondiente con cinco días de anterioridad.

Presupuesto Básico Oficial: \$ 2.520.000—  
Valor de la Documentación: \$ 300—  
Cuadernillo Planos: \$ 100—

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNI-

CACIONES

Fdo. ARQ. HERNAN LAVALLE COBO  
DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA  
e) 18/9 al 6/10/61.

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 9466 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — A.G.A.S. Se comunica a señores frentistas de calle Buenos Aires, entre Tucumán y Corrientes, esta Administración dispuso ejecutar Obra 1057: Ampliación Red Cloacal en un monto de \$ 47.612.40 m/n., conforme Art. 2º Decreto-Ley 282/56, debiendo oportunamente los mismos proceder al reintegro del valor invertido, de acuerdo prorata.

Salta, Setiembre de 1961.

La Administración General  
Ing. MARIO MOROSINI, Administrador General.— JORGE ALVAREZ, Secretario.  
e) 27-9 al 3-10-61.

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 9382

REF.: Expte. Nº 2456 — 51 s. r. p. 6/3  
—EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que TEODORO MAMAI, JOSE SALERNO y MARIA PAILIU DE GERACARIS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 39,37 l[segundo] a derivar del río Colorado (margen derecha) por medio del canal denominado "Las Maravillas", carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 75 Has. del inmueble "LA MANGA y CADILLAL" (Lotes Nos. 42-47-52), catastro Nº 1187, ubicado en el Partido de Saucelito, Departamento de Orán. En época de estiaje la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Tec. CARLOS C. R. CORREA  
Jefe Div. Irrigación  
A.G.A.S.  
e) 19-9 al 2-10-61

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

Nº 9493 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL  
REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO  
10 y 11 de octubre de 1961 a horas 18.30  
"POLIZAS COMPRENDIDAS. Las con vencimiento al 31 de julio de 1961".  
"EXHIBICION. 6 y 9 de octubre de 1961 de 18.30 a 20 horas".  
"Se reman: heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".  
e) 29/9 al 3/10/61.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 9490 —

El Dr. Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CLEMENTE MONGE, por el término de treinta días.  
Salta, 7 de setiembre de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 29/9 al 13/11/61.

Nº 9489 —

El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ADOLFO DAVIDS, por el término de treinta días.  
Salta, 7 de setiembre de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 29/9 al 13/11/61.

Nº 9474 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bartolomé Dupuy, o a los que se consideren con derecho a esta sucesión.  
Zuviria 536 — Telef. 4780.  
Salta, Abril 20 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 28-9 al 10-11-61.

Nº 9478 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Matro Salas Canaves.— Secretaria, 18 de Setiembre de 1961.— Martín Adolfo Diez, Secretario.  
e) 28-9 al 10-11-61.

Nº 9470 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Francisco Abraham.  
Salta, Mayo de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 27-9 al 9-11-61.

Nº 9446 — EDICTO:  
El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Francisco Gine, Suay.  
Salta, 8 de setiembre de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 25/9 al 7/11/61.

Nº 9426 — EDICTO SUCESORIO:  
El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos.  
Salta, Setiembre 20 de 1961  
MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario  
e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9425 — EDICTO SUCESORIO:  
El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LAMAS BURGOS para que se presenten a hacer valer sus derechos.  
Salta, Setiembre 20 de 1961  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 21-9 al 3-10-61

Nº 9418 — EDICTO:  
ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ARANCIBIA, Maximiliano por el término de 30 días.  
Secretaria, 5 de setiembre 19 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
21-9 al 3-11-61

Nº 9413 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Candelaria u Olegaria Alfaro por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 21/9 al 3/11/61.

Nº 9412 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Nicolás Funes por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno. Secretario.  
e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9410 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA TORRES DE ROJAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos.  
Salta, setiembre 7 de 1961  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado  
Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación  
e) 21-9 al 3-11-61

Nº 9392 — EDICTO:  
El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ TORRECILLAS. Salta, 12 setiembre de 1961.  
Dr. Rodolfo José Urtubey, Secretario.  
RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado  
Secret. del Juzgado de 1ª. Nom.  
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9381 — SUCESORIO:  
Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña AGUSTINA SENDIN CABALLERO DE CABALLERO GOMEZ o AGUSTINA SENDIN DE CABALLERO GOMEZ. Metán 7 de Setiembre de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI  
Secretaria  
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9380 — SUCESORIO:  
Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Dominga Panzoni o Panjoni o Franzoni o Pansoni o Panzoni de Tibias o Tivia o Tibia o Tibio o Tiblias o de Tibias".  
Metán, Setiembre 7 de 1961  
JUDITH L. DE PASQUALI  
Secretaria  
e) 19-9 al 31-10-61

Nº 9369 — EDICTO SUCESORIO —  
El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.  
Salta, 8/9/61.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO.  
Secretario  
e) 18/9 al 30/10/61.

Nº 9354 —  
El Señor Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO —  
Secretario.  
e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9351 — EDICTO SUCESORIO —  
El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial primera nominación, de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario.  
e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9328 — EDICTOS.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Navor Boedo y Azucena Ramirez de Boedo. — Salta, 9 de Agosto de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 7/9 al 24/10/61.

## N° 9327 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Eduarda Juárez Sánchez de García, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 6 de 1961.

MARTÍN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 7/9 al 24/10/61.

N° 9307 — El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el Expte. N° 23151/61; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SAMAN para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Agosto 31 de 1961.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 5/9 al 20/10/61.

## N° 9303 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRANCITO LOPEZ DE FEMAYOR.—

METÁN, Setiembre 1º de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI — Secretaria.  
e) 5/9 al 20/10/61.

## N° 9296 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Etelvina Hertera de Olivera.—

SALTA, Agosto 30 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 4/9 al 19/10/61.

## N° 9286 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de NAZARIO RUIZ y MANUELA ACOSTA DE RUIZ por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—

SALTA, Agosto 25 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 1/9 al 18/10/61.

## N° 9285 — SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don JORGE LOUTAIF, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 25 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 1/9 al 18/10/61.

N° 9271 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR CARDOZO, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9270 — El Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Instancia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON FUNES y LORENZO FUNES, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9269 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA FUNES DE ALANCAI y MARIA ALANCAI DE CHOCOBAR, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9268 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO MORALES y JUANA CELIA MIÑUR DE MORALES, para que hagan valer sus derechos, por treinta días.

SALTA, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

## N° 9264 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, Asunción Quipildor de, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 30 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

## N° 9250 — SUCESORIO:

—El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Alejandro Federico Pichotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 25 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 30/8 al 16/10/61.

## N° 9219 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA ALICIA PEREYRA para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, agosto 18 de 1961

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 25-8 al 10-10-61

## N° 9206 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 24-8 al 9-10-61

## N° 9205 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana — Secretaria

e) 24-8 al 9-10-61

N° 9195 — EDICTO: Adolfo Domingo Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Sucesorio — Expte. N° 23.067/61", cita y emplaza a herederos y acreedores de dicha sucesión por el término de 30 días.

Secretaría, Agosto 21 de 1961.

Ej: 21, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9189 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en

autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9185 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTÍN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9184 — EDICTO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTÍN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9173 — SUCESORIO.— Rafael A. Figueroa, Juez en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 22/8 al 5/10/61.

## N° 9156 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Agosto 18 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

21-8 al 4-10-61

## N° 9145 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la sucesión de Da. CATALINA ELVIRA o ELVIRA PATRON para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma.— Fdo.: Dr. Ernesto Samán.—

SALTA, Agosto 10 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del  
Juzgado de 1ra. Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

## N° 9138 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUMIKE, Expte. 40.358/60.—

SALTA, Agosto 9 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del  
Juzgado de 1ra. Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

## N° 9125 — EDICTO SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS VRANJES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Agosto 4 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 14/8 al 29/9/61

**REMATES JUDICIALES**

Nº 9488 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — MUEBLES VARIOS — SIN BASE.— El 13 de Octubre de 1961, a las 18.30 horas, en calle General Güemes 611 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), remataré SIN BASE, los siguientes bienes: 2 máquinas para coser, marca "Madex", tipo Standard, de tres cajones; Una máquina de escribir, marca Remington, de 90 espacios Nº 005960326; Una mesa metálica para máquina de escribir; Un escritorio metálico de siete cajones; Un armario metálico; Un fichero metálico de cuatro cajones; Una balanza, marca "Famex" Nº 12031, para quince kilos; Una heladera eléctrica marca "Pimpinella", familiar de diez pies. Los muebles premencionados se encuentran en poder del depositario judicial señor Roberto Nelson Pirola, sito en calle General Güemes Nº 611 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), donde pueden ser revisados por los interesados.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación en los autos: Ejecutivo — Madex Nortaña S. R. L. vs. Carabajal, Juan Carlos — Expte. Nº 5468|61.— Señala: El comprador abonará el 20 o/o en el acto de la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— J. C. HERRERA, Martillero Público, Urquiza 326. Salta.  
e) 28—9 al 4—10—61.

Nº 9487 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA MOTOCICLETA "DERRI" de 98 cc. — BASE \$ 62.141.— m/n.— El día 11 de Octubre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 62.141.— m/n., Una Motocicleta marca "DERRI" de 98 cc., motor de dos tiempos Nº 260.883, bastidor Nº 5059.— La misma puede ser revisada por los interesados en calle Tucumán Nº 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en la C. y C., 3ª Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria — José Montero y Cia. vs. Terrón, Roberto y Aramayo, Rafael — Expte. Nº 22.545|61".— Señala: El 30 o/o en el acto a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Pro Salteño.  
e) 28—9 al 4—10—61.

Nº 9486 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA MOTOCICLETA MARCA DERRI — BASE \$ 63.776.— m/n.— El día 11 de Octubre de 1961, a las 16 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 63.776.— m/n., Una Motocicleta marca DERRI, motor Nº 262.223, bastidor Nº 5068; faltándole las siguientes piezas: palanca de embrague, palanca de frenos, tapa tanque, pedalines, cebador de carburador, tapa cable acelerador y pedalín de arranque.— La misma puede ser revisada por los interesados en calle Tucumán Nº 565 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria — José Montero y Cia. vs. D'Abate, Dante y Saravia, Leandro — Expte. Nº 22.546|61".— Señala, el comprador abonará el 30 o/o en el acto.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Pro Salteño.  
e) 28—9 al 4—10—61.

Nº 9485 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SUPERFABRILCADORA Y CONSERVADORA "SIAM".— El 20 de Octubre de 1961, horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: "Una Superfabricadora marca SIAM, modelo F. 1002.A, cte. alt. trifásica Nº 787, equipo Y 300 Nº 475, motor 1 H.P. Nº 393155 moto, 4 HP. Nº 636511, cte. alt. trifásica y una Conservadora de igual marca, modelo C. 126 Nº 384, equipo

bliadado, cte. alt., las que pueden revisarse en el domicilio del demandado y depositario judicial, sito en Avda. San Martín de esa localidad.— Señala 20 o/o.— Comisión cargo comprador.— Ord-na Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Lerma S. R. L. vs. Ortiz Agustín Amelio — Embargo Preventivo".  
e) 28—9 al 4—10—61.

Nº 9478 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Un toca discos "ODEON".

El día 13 de Octubre de 1961 remataré por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 9.00 horas en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti A. vs. IBAN DEMETRIO SALAZAR Expte. Nº 7743|61, un toca disco marca "ODEON" modelo T-45 Nº 783 para corriente alternada en buen estado de funcionamiento, verlo en poder del actor España 654. Base de venta importe de la Prenda o sean Un Mil Dos Cientos Ochenta y Siete Pesos m/nacional, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión a cargo del adquirente según arancel. Publicaciones con 10 días de antelación Ley 12962. Informes al suscrito Martillero.— ANDRES ILVENTO — Martillero Público. — Mendoza 357 — (Dpto. Nº 4).

NOTA. Si después de 15 minutos no hubiere postores por la base, lo será SIN BASE. ANDRES ILVENTO — Martillero Público.  
e) 28|9 al 11|10|61.

Nº 9477 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Un toca discos "ODEON".

El día 13 de Octubre de 1961, remataré por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 8.30 horas en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti S.A. vs. Victoriano Sánchez, Un toca disco marca "ODEON" Nº 566 para corriente alternada, en buen estado de funcionamiento, verlo en poder del actor España 654. Base de venta el importe de la prenda o sean Un Mil Dos Cientos Ochenta y Siete Pesos m/n. dinero de contado, al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. a/c. del comprador según arancel. Publicaciones con 10 días de antelación Ley 12962 "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero Público.  
NOTA. No habiendo postores por la base indicada, después de 15 minutos, lo será SIN BASE  
ANDRES ILVENTO — Martillero Público.  
e) 28|9 al 11|10|61.

Nº 9476 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 1 Máquina de coser "EIBAR" SIN BASE

El día 6 de Octubre de 1961, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18.30 horas en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Sr. Eduardo Martorell. Una máquina de coser marca "EIBAR", vería en mi domicilio, Sin Base dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente según arancel. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito.  
ANDRES ILVENTO — Martillero Público. — Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad.  
e) 28|9 al 6|10|61.

Nº 9475 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Artículos de almacén. Sin Base

El día 6 de Octubre de 1961, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en

lo C. y C. 2ª Nominación en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 19.30 horas en la ejecución seguida por Valentín Altobelli Hnos. vs. Antonio Molina, Expte. Nº 29.251, las mercaderías que se encuentran en poder del demandado en POCITOS — Departamento de San Martín, lo siguiente: - 1.500 kg. de fideos, 98 cajas jabón Radical cada una de 5 kg., 31 bolsas de 3 kg. cju. de caramelos, 5 bordalesas de madera con 200 kg. cada una de aceitunas, 1 bordalesa aceitunas con 300 kg., 6 bordalesas vacías de madera y 12 cajas jabón para tocador... SIN BASE al mejor postor, dinero de contado y al mejor postor, comisión a cargo del adquirente según arancel. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero.  
ANDRES ILVENTO — Martillero Público. — MENDOZA 357 (Dpto. 4) ciudad.  
e) 28|9 al 6|10|61.

Nº 9472 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — BICICLETA PARA VARON.— El 25 de Octubre de 1961, horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 7.130.— m/n., una bicicleta marca Stucchi para varón, rodado 28, cuadro 91349, freno a varilla, sin sus accesorios, en buen estado uso, la que se encuentra en mi poder.— Señala 20 o/o.— Comisión cargo comprador.— Pub. edictos 3 días con 10 antic., fecha de subasta.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C., 5ª Nominación en juicio: "Martínez Baldomero A. vs. Gutiérrez, Luis y Flores, Leocadio Angel — Ejec. Prendaria".  
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
e) 27 al 29—9—61.

Nº 9471 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — LAVARROPAS SIAM HOOVER.— El 30 de Octubre de 1961, horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.120.— m/n., una lavarropas marca SIAM HOOVER, p/ cte. alt. capacidad tres kilos ropa, Nº 23068, pudiendo el mismo revisarse en Zuviría 100 de esta ciudad.— Señala 30 o/o.— Comisión cargo comprador.— Pub. edictos 3 días con 10 anticipación fecha subasta.— Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación, en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Villarreal, Sixto Cederino".  
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
e) 27 al 29—9—61.

Nº 9469 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — CONSERVADORA DE HELADOS — SIN BASE.— El día 16 de Octubre de 1961 a las 16 horas, en mi escritorio de la calle General Güemes Nº 410 de esta Ciudad, Remataré SIN BASE y al mejor postor, Una Conservadora de Helados marca "Siam" con su correspondiente motor eléctrico, sin número, en buen estado de funcionamiento, y la que se encuentra en poder de la depositaria judicial, doña Julia Garfos, domiciliada en la calle Sarmiento 365 de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, donde puede revisarse.— Sobre el bien a rematarse existe un contrato de prenda Nº 3956 del 25 de Abril de 1960 a favor del Banco de la Provincia de Jujuy (Sucursal San Pedro de Jujuy), por la suma de \$ 20.000.— (Veinte Mil Pesos), constituido con posterioridad al embargo.— El comprador pagará en el acto del remate el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo y el saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos Ordinario Cobro de Pesos — Patricio Martín Córdoba vs. Garfos Julia", Expte. Nº 1084.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, Septiembre 26 de 1961.  
JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON.  
e) 27 al 29—9—61.

Nº 9463 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — HELADERA COMERCIAL DE 6 PUERTAS — SIN BASE.— El día 20 de Octubre de 1961 a horas 18, en el escritorio

de remates de calle Mitre N° 398 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 4ª Nominación en autos — Ejecutivo "José Aguilera vs. Mi agro S. de Conchari", Expte. N° 25.377/61, Remataré SIN BASE una heladera comercial, marca Catita de 6 puertas gabinete de madera, en buen estado de conservación; la que puede ser revisada en calle O' Higgins N° 240 de esta ciudad. — Señala 30 ojo y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo una vez aprobada la subasta. — Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 25 de setiembre de 1961.

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público.  
e) 27-9 al 3-10-61.

**N° 9458 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL**

**DERECHOS Y ACCIONES INMUEBLES EL DIA 9 DE OCTUBRE PMO. A LAS 18.—HS. en Deán Funes 169 — Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones equivalentes al 100% x 100% que le corresponden al Sr. Carlos E. Hernández, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación:**

a) Inmueble designado como lote 1 de la Manzana A del plano 2640 — Capital — Superficie 1.034.30 mts.2 Limita al Norte Camino Salta a La Peña; Este lote 2; Sud lote 3 y Oeste calle sin nombre. Catastro 36.070.

b) Inmueble designado como lote 2 Manzana A, mismo plano. Superficie 1.145.30 mts.2. Limita al Nor-Oeste camino Salta a La Peña; Sud lote 3; Nor-Este lote 2, plano de ubicación y Oeste lote 1, Catastro 36.071.

c) Inmueble designado como lote 3 de la manzana F, mismo plano. Superficie 600 mts.2. Limita Norte lotes 1 y 2; Sud lote 4 — Este calle sin nombre y Oeste finca La Foresta. Catastro 36.126. Título de estos inmuebles a folio 25 asiento 46 del libro 13 de Promesas de Ventas. En el acto del remate 30% seña y a cuenta, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Emb. Prev. GERMINAL S. R. L. VS. CARLOS E. HERNANDEZ, Expte. N° 40.729 — 1691. Comisión a cargo del comprador.  
e) 26-9 al 2-10-61

**N° 9457 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL**

**RELOJES ANILLOS — SIN BASE**

EL DIA 5 DE OCTUBRE PMO. A LAS 18 HORAS, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, 1 reloj mesa; 1 reloj pulsera dama; 19 anillos oro y 1 marfilina, los que pueden revisarse en mi domicilio. Señala 30%, saldo al aprobarse el remate. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — MARIO R. ANTIÑOLO Y OTRO VS. RAMONA S. DE CORAITA, Expediente N° 40.614/61". Comisión a cargo del comprador.  
e) 26-9 al 2-10-61

**N° 9456 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINA REGISTRADORA — SIN BASE**

EL DIA 13 DE OCTUBRE PMO. A LAS 17,30 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, Una máquina registradora marca "GASAGON" N° 3514, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Francisco J. Lizarraga, domiciliado en San Martín 1026 — Ciudad, donde puede ser revisada. Señala en el acto 30%, saldo al aprobarse el remate. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — MARIO DEL PIN VS. FRANCISCO JULIO LIZARRAGA, Expte. Número 29.466/61" — Comisión a cargo del comprador.  
e) 26-9 al 2-10-61

**N° 9455 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — JUEGO LIVING — SIN BASE.**  
El día 11 de Octubre próximo a las 17.30 horas, en Deán Funes 169 — Salta, remataré, SIN BASE, Un juego living, compuesto de 1 sofá

y 2 sillones, tapizados, buen estado, en poder del señor Leopoldo Ernesto Escobar, domicilio en Avda. Belgrano N° 1245, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto del remate 30 ojo de seña y a cuenta, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Mercurio S. A. vs. Leopoldo Ernesto Escobar y Otro, Expte. N° 22.685/61". — Comisión a cargo del comprador.

e) 26 al 29-9-61.

**N° 9427 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, el día 5 de Octubre 1961 a las 18 horas en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Sr. Eduardo Martorell Expte. N° 29.532/61 lo siguiente: Un equipo electrónico "SIAM" N° 1237 con motor a nafta. Dos máquinas de coser "EIBAR" de 3 cajones cada una y Una máquina de tejer telares "EIBAR", todo en buen estado, verlos en poder del depositario judicial Urquiza Esq. Córdoba. Al mejor postor SIN BASE, seña 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, Comisión según arancel a cargo del comprador. Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero ANDRES ILVENTO.

e) 21-9 al 4-10-61

**N° 9402 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 933.33 m/n.**

El día 13 de octubre de 1961 a horas 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621. de esta ciudad, remataré con la base de \$ 933.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada por boleta de venta inscrita a folio 386, asiento 762 del libro 14 de P. V. sobre un lote de terreno, designado como lote 2. de la manzana C, del plano N° 1127, de esta ciudad, sobre la calle Talcahuano, entre las calles Urquiza y San Martín, con extensión de 10 m. 15 ctms. de frente por 19 m. 39 ctms. de fondo; limitando; Norte, lote 1; Sud, lote 3; Este, calle Talcahuano y Oeste, lote 119. Catastro N° 17.771. Sección F. manzana 21, parcela 2. Señala en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena Juez de Paz Letrado N° 2, en autos: Banco de P. y Asistencia Social vs. Alemán Julia A. Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Última Hora y 1 publicación Diario El Triunfo.

e) 20-9 al 10-10-61

**N° 9355 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA CAMIONETA "DODGE" — MOD. 1960 — BASE \$ 172.400 M.N.**

El 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la base de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, (\$ 172.400 M.N.) UNA CAMIONETA, marca Dodge, mod. 1960, motor N° TP. 23-2760909528 tipo D. 100, con moto, naftero. El citado vehículo puede ser revisado por los interesados en Avda. Belgrano N° 436/38 de esta ciudad, ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 4ª Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.R.L. vs. ACHTAR, Bray Mario — Expte. N° 25.593/61". — SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera — Martillero Público.  
e) 11 al 20/9/61.

**N° 9353 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL**

**INMUEBLES EN SAN LORENZO**

El día 16 de Octubre de 1961 a las 18-

horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 333.32, los lotes 27 y 33 del plano N° 357 del Legajo de Planos Capital. Título a folio 239 as. 1 libro 126 R. I. Cap. Catastros N° 25.433 y 25.439, con ext. y límites según plano y títulos. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EDUARDO GUMERCINDO GUTIERREZ VS. GERARDO C. SARTINI y EDMUNDO SAN JUAN, expte. N° 28.772/60". Comisión a cargo del comprador. SEÑA 30 %.

e) 11/9 al 4/10/61.

**N° 9350 —**

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Finca "OSMA" ó SAN JOSE DE OSMA". — BASE \$ 2.342.535.60 M/N.**

El 11 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548 — Ciudad, por postergación ordenada por el Sr. Juez de la causa de la fecha del remate anteriormente fijada, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 M/N. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos C/60/100 M/N.), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña de esta Pcia., con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con 7.757 hectáreas 4.494 mts.2, y limita: Norte con arroyo Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; Este, con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fcas. Hoyadas y Alto del Cardón de Dn. Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la fca. Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro N° 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000—M/N., en 2º término a favor Bco. Nac. Argentino por \$ 400.000—M/N., en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 m/n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 416 As. 20, resp. del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Mata por \$ 350.000—m/n., reg. a Flio. 145, As. 21. Libro 4 R. I. La Viña. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días más en diarios Boletín Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en juicio: "JUNCOSA R. A. y otros vs. ZUÑIGA, Bonifacia La Mata de" — Testimonio de las piezas pertenecientes expedidas en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria", Expte. 21.675/67 de 4ª Nominación.

e) 11/9 al 4/10/61.

**N° 9340 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.**

El día 27 de octubre de 1961 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 32.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado y plantado, ubicado en Tartagal, departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esquina Alberdi, con extensión 23 m. 90 centímetros sobre la calle Abraham Cornejo; 11 m. 55 centímetros sobre calle J. B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud, y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 9,50 m. para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud-Oeste donde tiene 13 60 m.— Sup. 234.35 m. limitando; Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, con lotes 4 y 6; calle A. Cornejo y Oeste, lote 4; Título; folio 190 asiento 7 libro 5 R. I. Orán. Catastro; 1329. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán, Exhorto Juez de 1ª Inst.

en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Neumann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. Expte. N° 399/59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 Publicaciones en diario El Intransigente.  
e) 8/9 al 25/10/61.

N° 9339 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 5.000.—  
El día 10 de octubre de 1961 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a Angel Suárez, en el inmueble ubicado en esta ciudad, con la base de \$ 5.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de la mitad del inmueble de su valor fiscal, con frente a la calle Tte. Coronel Santiago Morales, formando esquina con la calle Deán Funes, designado como lote 10, de la manzana 8, según plano N° 330, extensión 15,80 m. de frente; é igual contrafrente, por un fondo de 39,50 m.; limitando; Norte, lote 11; Sud, calle Tte. Coronel Santiago Morales; Oeste, lote 9 y Este, con calle Deán Funes. Título folio 333 asiento 1, libro 237 R. de I. Capital. Partida 14037 - Manzana 56. Sec. A, parcela 7. Circunp. 12. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1º Inst. 3º Nom. en lo C. y C. en autos; SUAREZ Angel vs. HEREDIA Juan R. y Salustiano Burgos - Embargo Preventivo - Tercería de Dominio Exp. 21201/59 - Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño.  
e) 8/9 al 3/10/61.

N° 9315 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 1.533,33 %  
El día 29 de Setiembre de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 1.533,33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente al pasillo que sale a la calle España, entre las calles Brown y Bolívar, designado como lote C, según plano archivado bajo N° 2391, el que mide 8 metros en sus lados Norte y Sud, por 13 metros en sus lados Este y Oeste, o sea una superficie de 120 metros cuadrados dentro de los siguientes límites; Norte, lote B, Sud, lote D, al Este, propiedad de Romano Zandanel y Salvador Codino y Oeste, con el pasillo de comunicación. Título folio 297, asiento 1, libro 156 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral; Partida 29634. Sec. H. Manzana 120. Parcela 37. Señala en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Ins. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; MENA, ANTONIO vs. Flores, Armando — Ejecución — Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.  
e) 6 al 29—9—61

N° 9217 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL: CALLE A. CORNEJO Y J. B. ALBERDI BASE \$ 32.200  
El 23 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO GUILLERMO NALLAR VS. RODRIGUEZ HERMANOS procederá a rematar con la base de treinta y dos mil doscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado, etc., ubicado en Tartagal, Departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esq. J. B. Alberdi, con una superficie de 234,35 mts2. (23,90 metros A. Cornejo — 11,55 metros costado sud — 14,55 metros costado Oeste) señalado como lote N° 5, manzana 21, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, lotes 4 y 6; Este calle A. Cornejo y Oeste lote 4. Títulos al folio 187, asiento 1 Li.

bro 5 R. I. Orán, Catastro N° 1320. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.  
FORO SALTEÑO Y B. OFICIAL: 30 publicaciones — INTRANSIGENTE: 7 publicaciones: 25 y 28 agosto 29 y 30 agosto 19—20—23 octubre.  
e) 25/8 al 10/10/61.

N° 9144 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Valioso Inmueble en R. de Lerma —El 19 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 186.480.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario e intereses, casa y terreno de Dn. Carlos Vera, ubicado en Rrío. de Lerma con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre 9 de Julio y Pellegrini.— Extensión: 16,87 mts. de frente; 46,20 mts. en su costado Oeste; 18,60 mts. donde forma marfillo en contra propiedad de 29 mts. de E. a O. por 13 mts. de N. a S. que forma la propiedad de Suc. Montiveros. — Límites: N. prop. de Tomás López; E. con la de Don Tristán Zambrano; O. con la de Don Alberto Durán y Suc. Montiveros; S. con la de la misma Suc. y con calle B. de Yrigoyen.— Cuenta con numerosas y cómodas habitaciones y dependencias construidas con material de 1ra.— Nomenclatura: Caf. N° 573, Parc. 24, Manz. 8, Sec. B, R. de L.— Tft. Fldo. 91, As. 1, Litr. 13 R. I. de R. de L.— En el acto 30% seña a cta. precio.— Comisión cgo. comprador.— Edictos 30 días en F. Salteño y B Oficial y por 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación en juicio: — ECHENL QUE, José Luis vs. VERA, Carlos o Carlos Sidonio, VERA — Ejecución Hipotecaria.—  
e) 18/8 al 3/10/61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 9483 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO  
El Juez Civil de Segunda Nominación, en juicio: "Deslinde, Mensura y Amojonamiento s/por "El Gólgota" S.A., Expte. 28475/60, ordena practicar las operaciones referidas citando a colindantes por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, de las siguientes propiedades:  
1) Terreno en Pueblo La Poma situado en esquina Nor-Oste de calle principal con calle sin nombre que circunda Sud plaza pública. Mide 50 m. frente y contrafrente, por 50 m. fondo. Limita: Norte y Oeste, Sucesión Azucena Martínez de Dávalos; Este y Sud, calle principal y calle sin nombre. Catastro: Parcela 2, Manzana 1, Partida 148—La Poma.  
2) Finca "Pueblo La Poma". Limita: Norte y Sud, Patrón Costas y Serrey; Este, Río Calchaquí; Oeste, Cerros Colorados de Patrón Costas y Serrey. Catastro: Parcela 7, Manzana 4, Partida 53—La Poma.  
3) Finca "Molinos". Limita: Norte, Patrón Costas y Serrey (antes S.conda); Sud, "Pocetreto de Maraz", de Patrón Costas y Serrey; Este, Río Calchaquí; y Oeste, Cerro Colorado. Catastro 57—La Poma.  
Notifícase que el perito Ingeniero José Díaz Puertas iniciará en el terreno las operaciones el 30 de Noviembre de 1961 a horas 9.  
SALTA, 26 de Setiembre de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 28/9 al 10/11/61.

N° 9221 — Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, mensura y amojonamiento" promovido por don Manuel Alberto Ledesma, de las fincas "Las Barrancas" y "San Javier", ubicadas en el partido de Pibos, Tercera Sección del Dpto. de Anta. con extensión de 4.321,52 mts. en sus costados Norte y Sud y 5.785 mts. en sus

costados Este y Oeste, limitando: Sud, Este y Oeste con propiedad de Jorge Azar y Norte con terrenos inominados de propiedad fiscal, ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero don Lucio Ortega, citándose a los colindantes por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño a estar a derecho (Arts. 571, 573 y siguientes del Código Proc.). — Metán, Agosto 23 de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria.  
e) 28/8 al 11/10/61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 9492 — NOTIFICACION SENTENCIA  
Por el presente notifico al Sr. RAMON ALBERTO LACSI que en el juicio que le sigue MOSCHETTI S.A. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 S/EJECUCION PRENDARIA Expte. N° 5733/61 se ha dictado sentencia con fecha 12/7/61 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 260,73 m/n., y se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.  
Salta, Setiembre de 1961.  
GUSTAVO A GUDIÑO — Secretario  
e) 29/9 al 3/10/61.

N° 9481 — NOTIFICACION SENTENCIA  
Por el presente notifico al Sr. LEONCIO MARIO VALLEJOS que en el juicio que le sigue MOSCHETTI S.A. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 S/EJECUCION PRENDARIA — EXPTE. N° 5720/61 se ha dictado sentencia con fecha 12/7/61 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas regulándose los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 657,44—m/n. Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.  
SALTA, Agosto 7 de 1961.  
EMILIANO E. VIERA — Secretario  
e) 28/9 al 2/11/61.

N° 9479 — NOTIFICACION DE SENTENCIA DE REMATE  
El Juz de 1º Nom. Civil, notifica a Da. Leonela B. de Pacheco, que en autos: "Lauandos, Felipe vs Pacheco, Leonela B. de - Ejecutivo", Expte. N° 40.355/60... se dictó sentencia: "Salta 22 de Noviembre de 1960. Y VISTO: ... CONSIDERANDO : ... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 17.000 sus intereses y costas. Con costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel por su actuación en este juicio en la suma de Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 3.645 m/n.). Notifíquese la presente sentencia, al demandado, por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial", y "Foro Salteño". El: "de \$ 17.000": VALE.  
Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS — Juez. Salta, 18 de Setiembre de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado. Secretario del Juzgado de 1º Nominación.  
e) 28/9 al 2/10/61.

N° 9468 — NOTIFICACION.— Por el presente se notifica a doña Catalina López, la sentencia de remate dictada en los autos: "Ejecución de sentencia — Velis Ramón vs. López Catalina", Expte. N° 6074/61, del Juzgado de Paz Letrado N° 3, a cargo del Dr. Julio Lazcano Ubios.— "Salta, 2 de Agosto de 1961.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Arturo R. Figueroa, como letrado de la ac.

tora, en la cantidad de trescientos treinta y nueve pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional (\$ 339.85 m.n.), Arts. 2, 6 y 17 del Decreto—Ley 107—G/56... Julio Lazcaño Ubios — Edictos por tres días en los diarios

Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre de 1961.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 27 al 29—9—61.

Nº 9467 — EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA: Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos caratulados: "Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Elías de Nasiff, Natalia", Expte. Nº 41.019/61, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 6 de Setiembre de 1961: Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Alfredo Ladrú Arias en la suma de Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.372.— m.n.), y los del señor Santiago Fiori, en la suma de Cuatrocientos Ochenta Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 480.20 m.n.).— Notifíquese la presente sentencia mediante edictos, los que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y otro que la parte actora proponga (Última Hora).— Cópiese y notifíquese, previa reposición".— Dr. ERNESTO SAMAN, Juez. Salta, Setiembre de 1961.

e) 27 al 29—9—61.

## CITACIONES A JUICIO

### Nº 9482 — EDICTO CITATORIO

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación; cita por 20 días, emplazarán a estar a derecho en los autos: caratulados: "AREVALO, José Ignacio, Carlos Alberto Roque César y Elsa vs. TAPIA, Ricardo Aladino o Aladino Ricardo" ordinario— Cumplimiento de Contrato— Escrituración Traslativa de Dominio" expte. Nº 41.145/61, a don RICARDO ALADINO o ALADINO RICARDO TAPIA. Salta, 19 de Setiembre de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado.

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.

e) 28/9 al 26/10/61

### Nº 9449 — CITACION A JUICIO

El Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, en los autos: "DESALOJO—MARCELO SARAVIA BAVIO Vs. EFRAIN VACA", Expte. Nº 5397/61, cita y emplaza por veinte días al demandado EFRAIN VACA a efecto que comparezca al juicio, bajo apercibimiento de procederse a la designación de Defensor Oficial que lo represente si no compareciera en término.

Salta, Setiembre 12 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario

e) 25/9 al 23/10/61.

### Nº 9424 — CITACION:

JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos "Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yáñez — Expropiación", Expediente Nº 29.762/61, CITA Y EMPLAZA a JACOBA YAÑEZ a comparecer a la audiencia fijada para el día dos de Noviembre de 1961 a horas 10, a los fines del art. 17 y 18 de la Ley 1336, bajo apercibimiento de designarse-

le defensor de oficio. Salta, Setiembre 10 de 1961.

### AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 21—9 al 19—10—61.

### Nº 9416 — EDICTO:

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán, cita y emplaza al Sr. José Víctor López a contestar la demanda que por Divorcio le ha promovido Carmen Navarro de López, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.

METAN, 5 de Setiembre de 1961

JUDITH L. DE PASQUALI  
Secretaria

e) 21—9 al 19—10—61

### Nº 9384 — CITACION A JUICIO. EDICTO.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "GORENA", Juan Pedro, Adriana Dolores y María del Carmen Gorena. vs. Gorena, Juan Pedro.— Ord.: Pérdida de Patria Potestad.— Expte. Nº 25.257/61", cita y emplaza a don Juan Pedro Gorena a presentarse a estar a derecho en el juicio promovido en su contra, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en juicio, (Art. 90 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial). Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Oficina.— Salta, once de setiembre de 1961.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 17/10/61.

Nº 9309 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación; cita a Jilita López para que comparezca a estar a derecho en los autos: La Comercial de Rosario Cia. Arg. de Seguros vs. López, Hija — Ord. Cobro de Pesos (Expte. Nº 41133/61), bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.

e) 5/9 al 5/10/61

### Nº 9308 — EDICTO:

—ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Walter Linardo Alborno para que comparezca a estar a derecho en los autos: —Alborno María Margarita Villa de vs. Alborno Walter Linardo — Divorcio y tenencia de hijos (Expte. 4765/60), bajo apercibimiento de que al vencimiento de la publicación, no se presentare, se le nombra defensor que lo represente.

MARTIN A. DIEZ — Secretario.

SALTA, Diciembre 13 de 1960.

e) 5—9 al 5/10/61.

### INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO:

Nº 9406 — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º de la ley 3272, hago saber que por ante este Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia se ha presentado don Carlos Arturo Curá, solicitando su inscripción como Martillero Público. Edictos por ocho días en el Boletín Oficial.

Salta, Agosto 3 de 1961  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

e) 20 al 29—9—61

## SECCION COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9462 —

Se hace saber que se ha presentado para su inscripción el contrato de disolución de Melúso y Di Bez S.R.L., por el que se hace cargo de su Activo y Pasivo el socio Félix Tomás Meluso.— Salta, Setiembre 25 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 27—9 al 3—10—61.

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

Nº 9491 —

#### CLUB DE CAZA Y PESCA ROSARIO DE LA FRONTERA

Cita a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 1961 a las 20.30 horas.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura del acta anterior
- 2º.— Lectura de memoria y balance general del último ejercicio.
- 3º.— Cambio parcial de la Comisión directiva
- 4º.— Asuntos varios.

LA COMISION.

e) 29/9 al 2/10/61.

Nº 9496 —

#### SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA

DE METAN

#### CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de Octubre de 1961 a horas 18.00, en el local social, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Memoria y Balance del ejercicio 1960/61.
- 2º) Informe del Sr. Presidente sobre el desarrollo de la Sociedad durante el ejercicio fenecido.
- 3º) Renovación parcial de la H.C. Directiva.
- 4º) Asuntos varios.

NOTA: Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar.

ALFREDO SAMSON — ISSA DAHUD  
Secretario Presidente

e) 29/9/61.

### Nº 9428 — CONVOCATORIA

#### COSTA DEL BERMEJO

Inmobiliaria — Comercial — Industrial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Octubre de 1961 a las 18 horas, calle Virrey Toledo 556, Ciudad, para considerar:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Renuncia del Síndico.
- 2º) Nombramiento de un nuevo Directorio.
- 3º) Ofrecimiento de tierras.
- 4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 25 de Abril de 1961, acta número tres. (Acciones de 5 votos).
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

EL SINDICO

e) 22/9 al 5/10/61.

Nº 9394 — GENERAL FINANCIERA S. A.  
— CONVOCATORIA — Asamblea General Ordinaria del 7 de Octubre de 1961.

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 1961 a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 151 Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el Informe del Síndico.
- 2) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
- 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 20 de los Estatutos

Sociales, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, las acciones o recibo de depósito de las mismas, en un Banco, con tres días de anticipación.

e) 19/9 al 2/10/61.

Nº 9345 — "LA LOMA" INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA — BELGRANO 223 — SALTA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1961, a las 18 horas, en la casa Avenida Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1 — Aumento del capital autorizado.
- 2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es

necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma. El Directorio.

e) 8-9 al 6-10-61

**A V I S O S**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**

**TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1961**